

PROVINCIA | Educación

El 96% de las familias cordobesas logra plaza en el centro educativo elegido en primera opción

La provincia contará el próximo curso con 27 aulas nuevas de Infantil de tres años para aplicar la bajada de ratio a 22 alumnos por clase

Redacción/Priego Digital

Sábado 6 de junio de 2026 - 14:05



El 96% de las familias de Córdoba que participaron en el proceso de escolarización iniciado el pasado mes de marzo ha obtenido plaza para sus hijos en el centro educativo elegido como primera opción. Además, el 98,63% ha conseguido puesto escolar en alguno de los centros solicitados.

Una de las principales novedades del próximo curso 2026/2027 será la reducción de la ratio a 22 alumnos por clase en las aulas de Infantil de tres años.

Esta medida, acordada con los sindicatos ANPE, CSIF y UGT, se irá extendiendo en los próximos años al resto de cursos de Infantil y Primaria.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional destaca que esta bajada de ratio se sitúa por debajo de los 25 alumnos por aula establecidos como referencia estatal y permitirá dedicar más tiempo a cada estudiante, mejorar la detección de dificultades de aprendizaje y ofrecer una atención más adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales.

Para aplicar esta medida, el sistema educativo cordobés contará el próximo curso con 27 aulas nuevas del segundo ciclo de Infantil.

En total, la Consejería ha recibido 5.232 solicitudes para alumnado de Infantil de tres años que se incorpora por primera vez al sistema educativo andaluz. De ellas, 5.056 corresponden a alumnos admitidos en centros solicitados en primera opción y 137 a escolares admitidos en alguno de los centros elegidos. Tras el procedimiento, han quedado vacantes 2.391 plazas.

Por otro lado, el sorteo celebrado el pasado 13 de mayo, que dio como resultado el número 0,2546, permitió resolver 42 situaciones de empate tras la aplicación del baremo en las solicitudes de admisión.

Este sorteo solo se aplica cuando las solicitudes superan la oferta de plazas escolares y, después de aplicar los criterios de baremación, se mantienen situaciones de empate.

En el procedimiento de escolarización participan los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo, tanto en centros públicos como concertados, así como el alumnado que cambia de centro

escolar en las enseñanzas de segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial, Secundaria y Bachillerato.

La asignación de plaza escolar es uno de los procedimientos anuales de mayor relevancia para la Administración educativa, tanto por el volumen de solicitudes como por la importancia que tiene para las familias.